Tower Consulting
PROTECTION ABOVE ALL

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

El suscrito Revisor Fiscal de **SERVIACCESORIOS S.A.S** identificado con **NIT 800.220.717-8** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, con base en la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales y a los pagos correspondientes suministrados por la Administración, de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia

CERTIFICA QUE:

1. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud del mes de abril de 2026; así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a mes de marzo de 2026.

2. Para la autoliquidación y el pago de los aportes al Subsistema de la Seguridad Social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 923 de 2017 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por solicitud de la Administración de la Entidad.

Cordialmente,

Karen Yulieth Torres Castro
Revisora Fiscal
TP No. 238366 -T
Miembro de TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.
YHB-RF-253-2026